

10 JUN. 2016

RÉCIBIDO

SAN PABLO, 08 de Junio de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2192

VISTOS:

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Oficio N° 748-12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional, donde remite copia autorizada del fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Acta Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 226, de fecha 31 de mayo de 2016, se nombra Secretario Municipal Suplente a Don Marcelo Tillemann Pino, a contar del 01 de Junio al 30 de Junio de 2016.-
- 6.- Decreto Exento N° 2116, de fecha 03 de Junio de 2016, se nombra Alcalde Subrogante a Doña Myriam Morales Sandoval, a contar del 06 de Junio al 08 de Junio de 2016.-

DECRETO

ADJUDIQUESE, la adquisición ID: 2942-120-CM16, Por la compra de Pasajes para capacitación personal Servicio de Urgencia, cuales serán imputados al Programa Servicio Urgencia Rural año 2016 a los siguientes oferentes:

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
88.417.000-1	SKY AIRLINE S.A	SKY AIRLINE S.A	\$	166.110.-

Valores exentos de Impuestos
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARCELO TILLEMANN PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MYRIAM MORALES SANDOVAL
ALCALDE (S)

Distribución: MMS/MTP/CTP/vaa
Comprobante Egreso (2)
Oficina de Partes
Ley de Transparencia